



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-24/2019

RECURRENTE:
JORGE ALBERTO LARRIEU CREEL

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA Y OTRO

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.-----

Vista la cuenta que antecede, en que la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, informa que se recibió oficio IEEBC/CGE/1024/2019, signado por Raúl Guzmán Gómez, Secretario del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mediante el cual remite copia certificada del Acta de la versión estenográfica de la décimo primera sesión extraordinaria del citado órgano colegiado, del veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, misma que fue aprobada sesión ordinaria del catorce de febrero del presente año; en atención al requerimiento de dieciocho de febrero del año en curso.-----

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 327 y 329 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 47, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente.-

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO. Ténganse por recibido el oficio de referencia y sus anexos; y agréguese al expediente del presente medio de impugnación, para que obren como legalmente corresponda.-----

SEGUNDO. Se tiene al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dando cumplimiento al requerimiento de dieciocho de febrero del presente año, en los términos precisados en la cuenta.-----

NOTIFÍQUESE por estrados; publíquese por **lista** y en el **sitio oficial de internet** de este Tribunal de conformidad con los artículos 302, fracciones I, II, de la Ley Electoral del Estado, 64, párrafos segundo y tercero; y 65, fracciones III y V; 66, fracción V; 67 y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LEOBARDO LOAIZA CERVANTES, ante la Secretaria General de
Acuerdos, ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO quien autoriza y da fe.-



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

[Handwritten signature of Alma Jesús Manríquez Castro]